ADMINISTRACIÓN LOCAL

1964/26

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

E D I C T O

Cristóbal Rodríguez López, en calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Almería,

HACE SABER

Que de conformidad con lo establecido en el art. 62.1.b) del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido del estatuto básico del empleado público, tras la celebración del proceso selectivo para la provisión de una plaza de **Técnico de administración general** vacante en el plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Almería, grupo A, subgrupo A1, escala administración general, subescala técnica, por la resolución de Alcaldía 445/2026 de 9 de julio **Doña CARMEN MONTESINOS RODRÍGUEZ con DNI ***12.17**** fue nombrada funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Almería para ocupar dicha plaza.

Lo que se publica en aplicación de lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015 antedicho.

En Alhama de Almería, a diez de julio de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Cristóbal Rodríguez López.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=Sdni1bZaGpXfiT-srXR922IEADYYbgPB .